

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 10403055**

**SUMINISTRO DE EQUIPOS (HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO), PARA LA IMPLEMENTACION DE RADIO ENLACES EN BANDA NO LICENCIADA EN CONFIGURACIONES PUNTO A PUNTO (PTP) Y PUNTO MULTIPUNTO (PMP), INCLUIDA LA ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**ADENDA N° 1**

Conforme con lo establecido en el numeral 1.4 - **ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA**, del capítulo I, por medio de la presente adenda se realizan las siguientes modificaciones:

1. Prorrogar el plazo de Entrega de Ofertas hasta el 25 de abril de 2019 y ajustar el año del cronograma del proceso.

En consecuencia, de lo anterior, se modifica el cronograma del proceso establecido en el numeral 1.3 de los términos de referencia así:

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Publicación términos de referencia	02 de abril de <b>2019</b>
Plazo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia <b>(4 días)</b>	Hasta el 08 de abril de <b>2019</b>
Plazo para dar respuestas a las aclaraciones formuladas <b>(2 días)</b>	Hasta el 10 de abril de <b>2019</b>
<b><u>Fecha y hora para presentación de ofertas (6 días)</u></b>	<b><u>25 de abril de 2019, a las 10 horas, en los términos del artículo 829 del Código de Comercio.</u></b>
Plazo de estudio de ofertas y solicitud de aclaraciones por ETB <b>( 38 días)</b>	Hasta el 20 de junio de <b>2019</b>
Plazo de negociación <b>(7 días)</b>	Hasta el 03 de julio de <b>2019</b>
Adjudicación <b>(8 días)</b>	Hasta el 15 de julio de <b>2019</b>
Elaboración de la minuta. <b>(4 días)</b>	Hasta el 19 de julio de <b>2019</b>
Suscripción del contrato ETB. <b>(2 días)</b>	Hasta el 23 de julio de <b>2019</b>
Suscripción contrato proveedor. <b>(2 días)</b>	Hasta el 25 de julio de <b>2019</b>

2. Se modifica el numeral 1.21.13 **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** así:

La información suministrada por ETB en desarrollo del contrato, deberá ser utilizada de manera confidencial, garantizado por todos los medios a su alcance que los trabajadores a su servicio y demás personas que autorice, respetarán la reserva sobre la misma. Dicha información

únicamente será utilizada para la debida ejecución del contrato. La violación de confidencialidad o el uso indebido de la información dará lugar a reclamar indemnización por parte de ETB. No se considera violación de confidencialidad la entrega de información cuando sea de conocimiento público. El Contratista no adquiere derechos de propiedad o disposición respecto de la información suministrada por ETB.

3. Se modifica el párrafo 17 de la tabla **CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO A PUNTO PTP** del numeral **3.3.3.2** así:

CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO A PUNTO PTP	CUMPLE	PAGINA DEL DOCUMENTO TECNICO QUE EVIDENCIA
Temperatura de funcionamiento (-30° a +60° C), incluyendo radiación solar.		

4. Se modifica el párrafo 17 de la tabla **CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO MULTI PUNTO PMP** del numeral **3.3.3.3** así:

CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO MULTI PUNTO PMP	CUMPLE	PAGINA DEL DOCUMENTO TECNICO QUE EVIDENCIA
Temperatura de funcionamiento (-30° a +60° C), incluyendo radiación solar.		

5. Se modifica el párrafo 10 de la tabla **CARACTERISTICAS RADIO TERMINAL SUSCRIPTOR** del numeral 3.3.3.3 así:

CARACTERISTICAS RADIO TERMINAL SUSCRIPTOR	CUMPLE	PAGINA DEL DOCUMENTO TECNICO QUE EVIDENCIA
Temperatura de funcionamiento (-30° a +60° C), incluyendo radiación solar.		

6. Se modifican las características técnicas de los radios PTP y PMP de los numerales 3.3.3.2 y 3.3.3.3 adicionando las siguientes normas:

CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO A PUNTO PTP	CUMPLE	PAGINA DEL DOCUMENTO TECNICO QUE EVIDENCIA
Conformidad radio, norma RSS-247 y la norma EN 62368.		

**Nota:** Adicional a las normas solicitadas en los términos de referencia y las incluidas en la presente ADENDA, se aceptarán otras normas técnicas que sean vigentes.

<b>CARACTERISTICAS RADIOS PUNTO MULTI PUNTO PMP</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>PAGINA DEL DOCUMENTO TECNICO QUE EVIDENCIA</b>
Conformidad radio, norma RSS-247 y la norma EN 62368.		

**Nota:** Adicional a las normas solicitadas en los términos de referencia y las incluidas en la presente ADENDA, se aceptarán otras normas técnicas que sean vigentes.

Dada en Bogotá el 22 de abril de 2019.

**FIN ADENDA**